



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 49048

Minas, 5 de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 201/2020.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día de la fecha hasta el día 9 de noviembre de 2020 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse desde el día 5 de noviembre de 2020, hasta el día 9 de noviembre de 2020 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Oscar Villalba Luzardo
Presidente